



Información
General
2017-2018



Santa Ángela de Mérci
Patrona del Instituto



ORIENTACIÓN GENERAL AÑO ESCOLAR 2017-2018

Año escolar 2017-2018

El Instituto Integral de Educación Infantil “Villa Mérci” le da un cordial saludo de bienvenida en el inicio de este nuevo año escolar y le invita a leer las siguientes orientaciones.

Horario de clases

- | | | |
|-------------------------|--------------------|------------------------|
| a) Educación Preescolar | Sala de 3 años | 8:00 a.m. - 12:00 m.m. |
| | Sala de 4 y 5 años | 7:30 a.m. - 12:00 m.m. |
| b) Educación Primaria | | 7:00 a.m. – 12:45 p.m. |

HORA DE ENTRADA Y PUNTUALIDAD:

El inicio de actividades para Educación Primaria es 7:00 a.m.; por lo tanto, el acto cívico religioso será a las 6:50 a.m. A partir de las 6:30 a.m. la Docente de Guardia recibirá los niños, agradecemos no dejar los niños antes de esa hora. El portón permanecerá cerrado a partir de las 7:15 a.m. para Primaria y para Preescolar a las 8:15.

Si el alumno llega al Instituto pasados 10 minutos de inicio de actividades, el representante está en la obligación de acudir a la Coordinación Docente y exponer el motivo del retraso y de esta manera obtener el pase a clases. Los pases de entrada serán entregados hasta las 7:20 a.m. y los pases de salida se entregaran hasta las 12:30 p.m. previa justificación (sin excepción). Sólo son permitidos **2 pases al mes** (entrada y salida). Controlados por Coordinación Docente y las Docentes de cada grado.

Agradecemos a usted no permanecer en el Instituto después de iniciadas las actividades, ni estar pendiente de su hijo(a) en las ventanas y puertas de los salones, ni en las áreas de receso

ENTRADA y SALIDA:

- 1) No está permitido que ningún representante entregue o solicite a su representado en los salones de clases (Preescolar y Primaria).
- 2) No se permitirá la salida a ningún alumno antes de finalizar las actividades, respete el horario de clases de su hijo(a), usted debe observar el horario de clases y se dará cuenta que los niños de Primaria tienen hasta las 12:45 p.m. actividades que cumplir y los niños de Preescolar a las 12:00 m.m. todas las actividades son importantes para la formación integral de su representado.
- 3) Para retirar a su(s) niño(s) a la hora de salida tome en cuenta las siguientes normas:
 - Solo se entregara el niño(a) a su representado o autorizado. (No puede ser autorizado menores de edad). La autorización en caso de emergencia debe ser por escrito con fotocopia de la cedula de identidad del autorizado.
 - Art. 37(a) del Acuerdo de Convivencia Escolar Comunitaria (ACEC). Los niños de Preescolar y Primaria 1°, 2° y 3° grado saldrán por la calle 64, entrada principal.

- Los alumnos de 5to.y 6to. grado y sus hermanos y los que van en transporte salen por la Av. 25

Por la calle 64 y en la Av. 25, el representante debe hacer la cola respectiva, art. 37 (b) del ACEC: “no estacionar en la cuadra de enfrente o interrumpir la entrada de vehículos a la Urbanización”, recuerde que estamos en una zona residencial. No baje de su automóvil para buscar a su niño(a), espere estar frente al portón de salida donde la Docente de Guardia llamara a su representado por micrófono. Colabore con la vigilancia y normas del Instituto. Si desea entrar al Instituto estacione su carro sin interrumpir la salida de otros representantes, no se baje de su vehículo y ni deje el mismo en la cola interrumpiendo la salida de otros vehículos.

Agradecemos puntualidad a la hora de retirar su niño(a) ya que la docente termina su guardia a la 1:30 p.m. después de esta hora se fijara un monto a cancelar para el traslado de la Docente encargada de su niño.

INASISTENCIAS: Art. 38 del ACEC

En caso de inasistencia por enfermedad o por cualquier otra causa, el padre o representante deberá notificar por escrito a la Coordinación Docente, el motivo que la ocasiona y presentar el justificativo médico.

En caso de viaje al exterior debe solicitar ante la Oficina de Secretaria el formato para la autorización ante la Defensoría Estudiantil (obligatorio). La recuperación de las clases perdidas de los alumnos por motivo de viaje es responsabilidad del representante.

ENTREVISTAS CON LAS DOCENTES:

Las mismas son muy importantes pero deben ser solicitadas a la Coordinación Docente por escrito, quien le fijara el día y la hora de la entrevista. Agradecemos puntualidad ya que estas entrevistas son en las horas administrativas de las docentes.

ENTREVISTA CON LA COORDINACION GENERAL Y COORDINACION DOCENTE:

Se solicitaran a la Secretaria, quien verificara la disponibilidad del personal de Coordinación. El día miércoles no se atenderán representantes ya que este día se reúne el Equipo de Coordinación con Dirección.

ENTREVISTA CON DIRECCION:

Será previa cita, exceptuando el día miércoles por reunión con el equipo de Coordinación.

UNIFORME: Art. 39 del ACEC

No le exigimos comprar uniforme en el Instituto pero debe cumplir con el modelo que está en la página del Colegio/Micolegio.com

Nota: Artículo 40 literal a) del ACEC: “**Las niñas solo podrán utilizar para el cabello cintas o moñera de color AZUL**”. Acuerdo de Convivencia Escolar Comunitaria (ACEC).

Artículo 40 literal c) del ACEC: “**los varones llevaran el cabello corto clásico a nivel del lóbulo de la oreja. No se les permitirá el uso de espuma o gelatina para peinarse**”, ni cabello largo (sin excepción para todos los alumnos) de sala de 3 a 6º grado.

INSIGNIAS:

La misma es **obligatoria** y deben ir cosidas en el traje o jumper de las niñas al lado izquierdo y en los varones en el bolsillo izquierdo de la camisa. (de venta en Villa Mérici).

ÚTILES ESCOLARES: Deben ser traídos al instituto siguiente orden:

Para el día miércoles 04/10/2017: 4° grado A y B en su Salón de Clases
5° y 6° grado Salón de Usos Múltiples.

Jueves 05/10/17: Grados 1°, 2° y 3° en sus salones

Viernes 06/10 Preescolar Lugar: Salón de Usos Múltiples

Hora: de 7:00 a.m. a 11:00 a.m.

Los representantes deberán traer la lista de útiles escolares y servicios completa de 7:00 am a 11:00m.m (**este día los niños no tendrán clases**). No se aceptaran listas incompletas. (ya que durante el año escolar no pediremos a usted ningún tipo de colaboración extra)

Nota:

- Todos los útiles deben estar identificados: Los alumnos de 4°, 5° y 6° grado dejaran en sus hogares los textos, solo los traerán según horario escolar.

MORRALES:

Queda prohibido el uso de morrales o maletas **de rueditas**. Los niños llevarán al hogar el material necesario para los deberes diarios. (Este pendiente del horario de clases de su representado).

CIRCULARES Y OTRAS INFORMACIONES:

Cuando le sea enviada una circular, por favor, léale detenidamente, con ese fin ha sido hecha. La experiencia nos demuestra que muchas veces las mismas no son leídas y lo que hemos intentado informar colectivamente a través de una circular, lo tenemos que informar individualmente a cada representante después de pasada la misma. **Su opinión es muy valiosa para la buena marcha de su Instituto pasarla por escrito.**

CARTELERA WEB

Se requiere su colaboración en hacer del uso de nuestra cartelera Web un hábito, para que de esta forma pueda estar al día toda la información que el Instituto desea a darle a conocer y de las actividades que se realizan.

INFORMES SOBRE RENDIMIENTO ESCOLAR:

Usted recibirá informe de la actuación general de su representado. Durante el año escolar, será convocado en 4 oportunidades (octubre, diciembre, abril y julio). No obstante, en cualquier oportunidad, cuando consideremos necesario informarle de otros aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje, le haremos llegar su respectiva convocatoria. La asistencia a toda convocatoria tiene carácter obligatorio.

Nota: Por favor revise si su hijo(a) lleva actividades para la casa; de ser así, oriéntelo, permitiendo que las realice por sí mismo y firme las mismas.

MENSAJES DE TEXTO Y MEDIOS ELECTRONICOS:

Para optimizar y dar mayor rapidez y eficiencia en la comunicación Institución-familia, familia-Institución, mediante mensajes avisaremos a usted cualquier eventualidad y notificaciones.

Los grupos de WhatsApp de los padres no constituyen medios de comunicación válidos para la institución, por lo que los docentes no deben tomarlo como medio informativo para los representantes.

ESTÍMULOS ACADÉMICOS: Art.46 del ACEC:

El cuadro de honor como estímulo al estudio para los alumnos. Así también la entrega de diploma de mejor rendimiento al final de cada lapso y medalla que será entregada al final del año escolar.

ARTES PLÁSTICAS:

Todos los alumnos deben tener su respectiva **bata de pintura la misma debe estar identificada con nombre y apellidos** debe especificar grado y sección que cursa. Para los alumnos de Educación Preescolar (de venta en el Instituto) y para Educación Primaria Bata blanca de laboratorio o una camisa blanca con nombre y apellido en el bolsillo. (Obligatorio que todo alumno tenga esta).

PRENDAS Y OBJETOS DE VALOR: art. 40 (f y g)

Queda terminantemente prohibido traer al Instituto prendas u objetos de valor, tales como: joyas, teléfonos celulares, agendas electrónicas, cámaras filmadoras, video juegos, spinner reproductores de musica, vasos térmicos entre otros. La Dirección no se hace responsable por daño o pérdida de dichos objetos. (Eliminados los vasos Contigo ya que estos se han convertido en un objeto de valor). Agradecemos enviar el agua de su representado en envase plástico. La institución cuenta con filtros de agua suficientes, sin embargo, si considera necesario enviarle el agua que sea en envase de plástico.

LONCHERAS:

Si su niño(a) traerá lonchera, le sugerimos que revise cuidadosamente la merienda antes de introducirla a la misma; en el pasado ha sido común observar como algunos de los alimentos vienen derramándose y por consiguiente, causando pérdida del mismo, agradecemos no olvidar la servilleta y no enviar refrescos o envases de vidrio. La lonchera debe estar identificada con nombres, apellidos y nivel o grado del alumno.

ADMINISTRACIÓN:

Las cuotas mensuales deben ser canceladas en los cinco primeros días de cada mes, por adelantado. Si para el día 5 de cada mes usted no ha cancelado, le será enviada una notificación recordándole el pago respectivo. Al tener dos meses vencidos será llamado por la Dirección del Instituto para que usted solvante su situación, de no cancelar, la Dirección los remitirá al Consejo de Protección.

Los pagos serán aceptados exclusivamente en depósitos bancarios en efectivo o por medio de transferencias electrónicas, en nuestras cuentas de Banco Provincial, Banesco y Bancaribe. Usted podrá enviar el comprobante ya sea deposito bancario a transferencia electrónica con su representado, o en el caso de transferencia electrónica enviar comprobante en formato pdf, jpg, doc, xls, a **admonvillamerici@yahoo.com** donde se le notificará la recepción y elaboración de la factura por la misma vía, **una vez verificado**.

CUENTAS BANCARIAS:

A/N DE INSTITUTO VILLA MERICI

- BCO. PROVINCIAL CTA. CORRIENTE N°0108-0300-41-0100015685
- BCO. BANESCO CTA. CORRIENTE N° 01340449654493009899
- BANCARIBE CTA. CORRIENTE N° 01140560655600059485
RIF. J-30483905-7

Le notificamos que el Instituto ya cuenta con punto de venta

Nota: Depositar completo el monto de la mensualidad, no se permitirá pequeños fracciones como abonos a mensualidades posteriores.

El horario de atención de Administración es de 7:00 a.m. a 12:30 p.m.

CORREO ELECTRONICO del Instituto:

Para cualquier información que requiera comuníquese a través de nuestro correo villamerici@hotmail.com, que con gusto le atenderemos. (Agradecemos no enviar autorización para retiro de su representado por este medio).

COLABORACIONES:

Ha sido norma de nuestra institución **no pedir colaboraciones** de ningún tipo a menos que sean para algún evento en beneficio de los(as) niños(as) (visitas, paseos, etc.) para lo cual pedimos a ustedes los gastos por concepto de servicio de transporte.

Cualquier circular debe ser firmada por la Dirección del plantel, considere nula cualquier solicitud de colaboración que sean pedidas verbalmente por su representado y/o docente.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Inglés, danza, ajedrez, kárate e informática, forman parte de la formación integral que impartimos a nuestros alumnos. Por lo tanto, la asistencia y puntualidad a dichas clases son obligatorias y los alumnos deben cumplir con el uniforme reglamentario el día que corresponda según horario de clases.

ORIENTACIÓN:

Muchos años en la educación nos indican que el hogar se refleja en la escuela. Los niños más destacados por lo general, provienen de hogares donde se hace notorio que reciben orientación por parte de sus padres y familiares.

Necesitamos su colaboración. Por favor, dedíquele tiempo a su hijo. Visite el Instituto, converse con los profesores de su niño(a) (previa cita), infórmese del rendimiento y disciplina de su representado. Ustedes son después de los alumnos, la parte más importante de nuestro equipo, la gran familia Mericista.

CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS:

Si usted desea que su representado celebre su cumpleaños con sus compañeros debe informar a la Coordinación Docente con una semana de anticipación, con el fin de que la Docente pueda planificar la actividad dentro de la Jornada Diaria. Dicha celebración serán solo los días viernes. Preescolar de 10:00a.m. - 11:00a.m. Primaria de 11:00a.m. a 12:00 m.m. si usted lo desea puede contratar al Grupo Titular por el teléfono: 0424-6145983 William Quiroz.

GIANT STEPS WITH CEVAZ:

CEVAZ proporcionará a los niños de 1ero a 6to grado del Instituto, un entrenamiento en las diferentes destrezas de desempeño del idioma inglés: comprensión, producción oral, lectura y escritura, utilizando la metodología de aprendizaje desarrollada y aprobada durante los últimos veintinueve años de funcionamiento de dicha institución.

Los instructores son profesores debidamente certificados quienes están bajo permanente supervisión, entrenamiento y mejoramiento por parte del CEVAZ.

Las evaluaciones de inglés serán preparadas y administradas por CEVAZ en fechas cercanas a los lapsos de evaluación del Colegio.

Cada grupo recibirá cuatro horas de clases a la semana, distribuidas dentro de la programación del colegio.

Beneficios: Al culminar el programa los representantes podrán percibir en sus niños un nivel notorio en el desempeño del inglés, que a futuro le proporcionará ventajas en áreas académicas.

Si usted nos eligió como la institución para lograr la formación integral de su hijo intégrese a ella y ayúdenos a ser cada día mejor: **Vamos Unidos hacia la Excelencia.**

